

MINISTERIO DE CULTURA

12902 *RESOLUCION de 29 de abril de 1991, de la Subsecretaría, por la que se convoca oposición restringida para la contratación de personal laboral fijo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 995/1990, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1990, de conformidad con lo previsto en los artículos 24.1 y 26 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y con el fin de atender las necesidades de personal laboral fijo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música,

Esta Subsecretaría ha resuelto convocar proceso selectivo para cubrir las siguientes plazas: Jefe de Sección Técnica, una; Oficiales de Maquinaria, cuatro; Oficiales de Electricidad, seis; Oficiales de Utilería, cuatro; Oficiales de Audiovisual, cuatro; Regidores, tres; Apuntadores, una; Sastras, dos; Taquilleros, una; Mecánico-Calefactor, una; Porteros de Servicio, cuatro; Oficiales de Sala, dos; Oficiales de Limpieza, once, en el Convenio de Personal Técnico, Administrativo y de Servicios de los Teatros.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Cultura, plaza del Rey, número 1, INAEM, sexta planta, y en los de los teatros María Guerrero, Lírico Nacional «La Zarzuela», Sala Olimpia y La Comedia (Compañía Nacional de Teatro Clásico).

Quienes deseen tomar parte en este proceso selectivo deberán solicitarlo en el plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en impreso ajustado al modelo aprobado por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado»), que le será facilitado gratuitamente en la Oficina de Información del Departamento, en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y en los Teatros «La Zarzuela», María Guerrero, Sala Olimpia y La Comedia.

Madrid, 29 de abril de 1991.—El Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

12903 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1991, del Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica por la vía de acceso libre.*

- a) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
- b) Copia auténtica del título de enseñanza universitaria exigido o certificado de haber aprobado los estudios reglamentarios para obtenerlo y haber efectuado el pago de los derechos para su expedición.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna administración pública ni de hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Ministerio u organismo de quien dependa, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Transcurrido el plazo de presentación de documentos, por el Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, se procederá al nombramiento de funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, en prácticas.

Madrid, 20 de mayo de 1991.—El Secretario, Carlos Castela López.—Visto bueno, el Presidente del Tribunal.

UNIVERSIDADES

12904 *RESOLUCION de 2 de abril de 1991, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Por Resolución Rectoral de 6 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23) de la Universidad de Cantabria, se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes,

Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 18 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 13 de marzo de 1991.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente y Secretario suplentes, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán Juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes siguientes:

*Catedrático de Universidad «Filosofía del Derecho, Moral y Política»
(Plaza número 291)*

titular de la Universidad Central de Barcelona, y don José Antonio Antón Pérez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Calvo Ortega, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocal Secretaria: Doña Manuela Vega Herrero, Catedrática de la Universidad de León.

Vocales: Don Jaime García Añoveros, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Germán Orón Moratal, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y doña María de la Pérez de Ayala, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Santander, 2 de abril de 1991.-El Rector, José María Ureña Francés.

12905 RESOLUCION de 2 de abril de 1991, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Penal».

Convocada a concurso por Resolución de fecha 17 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de enero de 1991), una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Penal» y habiendo renunciado el único aspirante admitido al concurso.

Este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Oviedo, 2 de abril de 1991.-El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

12906 RESOLUCION de 9 de abril de 1991, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de las Comisiones que han de juzgar los concursos a Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con el artículo 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los miembros de las Comisiones titulares y suplentes que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Escuela Universitaria).

Oviedo, 9 de abril de 1991.-El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Plaza número 1

(«Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1991)

Comisión titular:

Presidente: Don Jose M. Urdiales Campos, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña Flor M. Bango de la Campa, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Doña María Aurora Aragón Fernández, Catedrática de la Universidad de Oviedo; doña María Luisa Donaire Fernández, Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y doña Virginia Prieto López, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Alicia Yllena Fernández, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretaria: Doña María Carmen Fernández Sánchez, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Francisco Javier del Prado Biezma, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José María Fernández Cardo, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y doña María Dolores Rajoy Feijoo, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANÁLISIS MATEMÁTICO»

Plaza número 13

Comisión titular:

Presidente: Don Gerardo Rodríguez López, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretaria: Doña Teresa Alvarez Seco, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Antonio Valle Sánchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Jesús Bastero Eleizalde, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Miguel A. del Río Vázquez, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Lobo Hidalgo, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Eduardo Casas Rentería, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Enrique Fernández Cara, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don José D. Martín Gómez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Francisco Montalvo Durán, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

AREA DE CONOCIMIENTO: «EXPLOTACIÓN DE MINAS»

Plaza número 24

Comisión titular:

Presidente: Don Gonzalo Bueno Ramallo, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Mario Menéndez Alvarez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Celestino González Nicieza, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Manuel Buergo Mateo, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Hipólito Suárez Fernández, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Hevia Cangas, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Jaime Ríos Vázquez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don José Carrasco Galán, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Luis Rodríguez Antón, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Joaquín Ordieres Meré, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA CARTOGRAFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA»

Plaza número 25

Comisión titular:

Presidente: Don Angel Valverde Gonzalo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Eugenio Sáez García, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Manuel Chueca Pazos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don José A. Fernández Adrio, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Miguel García Cuevas Herrera, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Constancio González Rivera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ricardo V. Andrés Tamarit, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Serafin López-Cuervo Estévez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José A. Gómez Barea, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Víctor M. Calvo Báguena, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO»

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Ezequiel Uriel Jiménez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José L. Martín Simón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Alberto Meixide Vecino, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Juan Jimeno Cerda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Luis M. Lumbreras Fontecha, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.